

La Gaceta

ÓRGANO OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

""""""""""
AÑO L LIMA 20 DE MAYO DE 2015 NÚMERO 034
""""""""""

Resolución Rectoral No. 0609

Lima, 20 MAY 2015

Visto el Oficio N° 313-2015/VA-UNI de fecha 12 de mayo de 2015, del Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que, en Junta General de Accionistas de la Empresa de Servicios de la Universidad Nacional de Ingeniería – SERVIUNI S.A.C., llevada a cabo el 19 de marzo del 2015, se acordó entre otros, remover del cargo de Gerente General al Ing. Oscar Antonio Casas Dávila, y nombrar como nuevo Gerente General al señor Ing. César Augusto Sánchez Salas;

Que, en atención a los hallazgos y hechos que se han venido suscitando respecto al Consorcio UNI-SERVIUNI SAC, el 03 de mayo del año en curso, se emitió un reportaje en el Programa "CUARTO PODER" de América Televisión – Canal N° 4;

Que, el Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería mediante el documento del visto, manifiesta que en vista de los acontecimientos suscitados por el caso SERVI-UNI en agravio de la Universidad Nacional de Ingeniería, solicita al Despacho del Rectorado, proponga al Consejo Universitario la formación de una Comisión que se encargue de hacer las investigaciones que la situación amerita;

Estando lo aprobado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria N° 11 del 13 de mayo de 2015, y de conformidad con el artículo 25°, literal a) del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería, en concordancia con la Ley Universitaria - Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Conformar, la Comisión Ad-hoc encargue de hacer las investigaciones en relación a los hallazgos y hechos que se han venido suscitando respecto al Consorcio UNI-SERVIUNI SA, quedando integrada por:

INTEGRANTES TITULARES	CARGOS
Dr. JULIO MARTÍN KUROIWA ZEVALLOS	Presidente
ING. ARMANDO BALTAZAR FRANCO	Miembro
Alum. JUAN JOSÉ NATIVIDAD ALVARADO	Miembro
INTEGRANTE ACCESITARIO	
Alum. NESTOR MANUEL DE LA ROSA GONZALES	Miembro

Participan en calidad de invitados permanentes, el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal de la UNI y el Presidente de la Asociación de Centros de la UNI.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


ING. ARMANDO BALTAZAR FRANCO
Secretario General


DR. JORGE ELIAS ALVA HURTADO
Rector a.i.



""""""""""



**EDITOR: SECRETARIO GENERAL UNI
IMPRENTA DE LA EDUNI**

""""""""""